



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 25 DE JULIO DE 2008.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de julio de 2008.
- 2.- Otorgar a “Levantina Accesorios y Suministros Automóviles, Sociedad Limitada”, licencia para instalar una actividad de venta mayor de recambios para el automóvil, en calle Larra, número 2-bajo.
- 3.- Otorgar a “Aznar Innova Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por menor de ropa en calle Enmedio, número 28.
- 4.- Desestimar las alegaciones presentadas por Doña Julia García Monfort, Don José Levi Esteller Puig y Don Julio Sabater Celma, y otorgar a “Use Castellon Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de ampliación de almacenamiento y comercio piensos, cereales y demás tipos de alimentos para el ganado y comercio de animales domésticos de granja en Paseo Morella, número 35.
- 5.- Otorgar a “Adeslas Dental Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de consulta odontológica en calle Alicante, número 17.
- 6.- Desestimar las alegaciones presentadas por Don Filiberto Salas Guinot y Don Francisco Rico Perales como presidente y vicepresidente de la Comunidad de Propietarios calle Alcalde Tárrega, número 27 y Don Antonio Ramos Silvestre como representante de la Comunidad de Propietarios calle Alcalde Tárrega, número 23, y

otorgar a Don Antonio Porcar Marti, licencia ambiental para instalar una actividad de café-teatro en calle Alcalde Tarrega, número 29.

7.- Otorgar a “Zara Home España, Sociedad Anónima”, licencia para ejercer la actividad de venta menor de ropa y complementos para el hogar en Centro Comercial Salera, Local B-44 y B-45.

8.- Otorgar a “Pull & Bear España, Sociedad Anónima”, licencia para ejercer la actividad de venta menor de ropa y complementos en Centro Comercial Salera, Local B-9 y B-10.

9.- Otorgar a “Grupo Massimo Dutti, Sociedad Anónima”, licencia para ejercer la actividad de venta menor de ropa y complementos en Centro Comercial Salera, Local B-12 Y B-13.

10.- Otorgar a Doña Inmaculada Dolores Nos Solís, licencia de funcionamiento para la actividad de bar sin audición musical en el local sito en calle Huesca número 21.

11.- Otorgar a “Barstom-Rawlins Investiment, Sociedad Limitada”, licencia de funcionamiento para la actividad de café-bar en el local sito en calle Torrenostra número 20.

12.- Otorgar a “Ingenio Gestión y Técnica Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de servicios técnicos de ingeniería en calle Lavernia número 23 entresuelo.

13.- Otorgar a “Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima”, licencia de apertura para la actividad de unidad de reparto de correos en calle Juan Ramón Jiménez número 64.

14.- Otorgar a Doña Josefina Llordes Castelló, licencia de apertura para la actividad de comercio de venta al por menor de productos de alimentación en calle Ximen Pérez de Árenos número 38.

15.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento privado para 25 plazas, en Avenida Gran Vía Tarrega Monteblanco, número 29, a favor de la comunidad de Propietarios Gran Vía Tarrega Monteblanco, número 29 y inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

16.- Declarar a la mercantil solicitante “Americano de Tres Pistas, Sociedad Limitada”. desistida en su petición para instalar en este término municipal una actividad desmontable consistente en una carpa de circo conocida como “CIRCO AMERICANO”, durante los días del 2 de octubre al 12 de octubre de 2008.

17.- Inadmitir, la solicitud de licencia efectuada el 7 de julio de 2008, por la mercantil “Circo Deros, Sociedad Limitada” para instalar una actividad desmontable

consistente en una carpa de circo en el periodo comprendido entre el 22 de septiembre y el 5 de octubre de 2008, para celebrar su espectáculo "VENEZIA", por haber formulado la solicitud con una antelación inferior a los tres meses anteriores a la fecha en que proyecta iniciar la actividad.

18.- Otorgar a la mercantil "Sociedad de Prevención de Fraternidad Muprespa, Sociedad Limitada Unipersonal" licencia urbanística para la reforma de un local en planta baja de un edificio situado en la calle Botánico Cavanilles número 52.

19.- Otorgar a Don Luis-Arcadio Edo Moliner licencia urbanística para la construcción de tres naves industriales sin uso definido en la Ciudad de Transporte Fase 2ª, parcelas Ili y Ilij.

20.- Otorgar a la mercantil "Guímez 4, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la construcción de edificio con 3 sótanos para garaje-aparcamiento, planta baja y entreplanta para locales sin uso determinado y trasteros, con 4 y 6 planta en alto con bajo cubierta para un total de 21 viviendas situado en la Avenida Virgen de Lidón número 32 y 34, esquina calle Pintor Puig Roda.

21.- Modificar el punto primero de la parte dispositiva del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 6 de junio de 2008, en cuya virtud se otorgó a la mercantil "Jardines de Castalia, Sociedad Anónima" la licencia urbanística, en el sentido de que es para un edificio con 3 plantas sótano para garajes y trasteros, planta baja comercial y 6 plantas con bajo cubierta para 71 viviendas destinadas a algún régimen de protección, en la calle Río Alagón, esquina calle Río Júcar y esquina Pasaje Mar de Barents.

22.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 36-A/2008 de fecha 16 de julio de 2008, por un importe total de 12.312,01 euros.

23.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 37-D/2008, de fecha 16 de julio de 2008, por un importe total de 352.712,17 euros.

24.- Aprobar cuentas justificativas.

25.- Aprobar cuentas justificativas.

26.- Aprobar el proyecto de remodelación de la calle Eslida (Grupo San Andrés), con un presupuesto de 133.620'69 euros (I.V.A. excluido) más la cantidad de 21.379'31 euros en concepto de I.V.A.; correspondiendo 60.000 euros al Presupuesto de 2008 y 95.000'00 euros al Presupuesto de 2009. y aprobar el expediente de contratación del que forma parte el pliego de cláusulas administrativas particulares que, mediante procedimiento negociado sin publicidad, regirá la contratación.

27.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el Servicio de Recogida, Transporte, Tratamiento y Eliminación de Cadáveres animales o Subproductos de origen animal de Castellón de la Plana, por un periodo de un año, con un presupuesto total de 39.065,42 euros I.V.A. excluido, ascendiendo el I.V.A. a la cantidad de 2.734,58 euros.

28.- Aprobar las bases que han que regir en la convocatoria de concursos de la Concejalía de Juventud durante el año 2008.

29.- Aprobar la concesión de subvenciones a Favor de las Asociaciones "Araca" "Fundació Amigo" "Fundación Salud y Comunidad2 y "Patim" para la realización de proyectos y actividades de reinserción social.

30.- Prorrogar el contrato del servicio de desinsectación y lucha contra los mosquitos en de Castellón de la Plana, a la mercantil "Gpm Servi Sociedad Limitada".

31.- Prorrogar el contrato del servicio de desratización y lucha contra las cucarachas de Castellón de la Plana, a la mercantil "Gpm Servi Sociedad Limitada".

32.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar cuenta justificativa presentada por la asociación cultural terpsícore.